-BASES-

Asoc. Comerciantes Camp de Morvedre
C/ San Pedro nº69- Puerto de Sagunto

AJUNTAMENT DE SAGUNT
REGIDORIA DE COMERÇ I MERCATS

CAMPAÑA TARJETAS "EN NAVIDAD CREAMOS RED" 2021

Esa campaña tiene como finalidad apoyar al pequeño comercio, mercados y hostelería de nuestro municipio con la finalidad de estimular el consumo y las ventas de estos establecimiento comerciales a fin de reactivar la economía local de nuestro municipio.

Para ello se van a poner en circulación tarjetas- regalo a las empresas del tejido empresarial de Sagunto para que éstas puedan ofrecerlas como regalo a sus trabajadores estas Navidades. Las tarjetas tendrán un valor de 25,00€ cada una, pudiendo las empresas adquirir tantas tarjetas como deseen obsequiar a sus empleados. Las tarjetas estarán incluidas en una caja contenedora junto con el listado de establecimientos (comercios, puestos de mercados y hostelería) que se adhieran a la campaña y en los cuales se podrán gastar dichas tarjetas.

OBJETO DE LA CAMPAÑA

El objeto de la presente campaña es apoyar e incentivar al pequeño comercio, mercados y hostelería del municipio del municipio de Sagunto y así colaborar en la reactivación de nuestra economía local.

CARACTERÍSTICAS Y DURACIÓN DE LA CAMPAÑA

- Se emitirán tarjetas por valor de 25,00€

- La compra mínima en los establecimientos participantes en la campaña será de 25,00€ (la Tarjeta no es divisible), debiéndose usar su totalidad en un solo acto de compra..

- Las tarjetas no son canjeables por dinero efectivo (en le caso de una devolución del producto , el establecimiento deberá de emitir un vale por el importe íntegro de la compra)

- Las compras en los establecimientos adheridos a la campaña y por tanto el periodo máximo para cajear las tarjeta será hasta el 31 de Enero de 2022.

Ejemplo:
Una persona llega a tu comercio o restaurante y compra o consume algo por valor de 25 €, paga con esa tarjeta regalo 25 €.

Una persona llega a tu comercio o restaurante y compra o consume algo por valor de 30 €, paga con esa tarjeta regalo 25 € y los 5 € que faltan los paga la persona.

Una persona llega a tu comercio o restaurante y compra o consume algo por valor de 10 €, paga con esa tarjeta regalo 25 € y no se le puede devolver dinero, o compra o consume algo más o deja lo que sobre para donarlo al banco de alimentos.

Una persona llega a tu comercio o restaurante y compra o consume algo por valor de 75 €, paga con DOS tarjetas regalo 25 € los 25 € restantes los paga la persona.

ADHESIÓN A LA CAMPAÑA

Durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 22 de noviembre de 2021,podrán adherirse a la campaña todos los comercios, puestos de mercado y hostelería siempre que estén ubicados en Sagunto y Puerto de Sagunto.

La participación en dicha campaña implica la aceptación de las presentes bases.

facosa
Federación Comarcal
Asoc. Comerciantes Camp de Morvedre
C/ San Pedro nº69- Puerto de Sagunto

AJUNTAMENT DE SAGUNT
REGIDORIA DE COMERÇ I MERCATS

PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN

Las solicitudes de adhesión de la campaña estarán disponibles en la pag. web de FACOSA (www.facosa.org). y una vez cumplimentadas, firmadas y selladas se enviaran por mail a la siguiente dirección de correo electrónico: **federacionfacosa@yahoo.com**. Dicha solicitud deberá de ir acompañada del CIF/NIF de la empresa.

Plazo máximo para enviar solicitud será el **22 de noviembre de 2021.**

Finalizado dicho plazo , se publicará el listado de establecimientos participantes en la web de FACOSA: www.facosa.org.

OBLIGACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

Los establecimientos adheridos tienen las siguientes obligaciones:

-Colocar en lugar visible los materiales que se les proporcione para dar publicidad de la campaña así como las bases de la campaña.

-Los tickets de compra (factura simplificada) deberán estar debidamente cumplimentados, debiendo recoger al menos los siguientes datos: Nombre del establecimiento, fecha de la compra, concepto de la compra, NIF o/CIF, importe con desglose de IVA.

-Las tarjetas deberán estar selladas por el establecimiento comercial que las reciba y presentarlas a FACOSA o en las Asociaciones para su cobro, junto al ticket de compra

PROCEDIMIENTO DE CANJE DE LAS TARJETAS POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CAMPAÑA

-El establecimiento participante en la campaña tendrá de plazo hasta el día 15 de febrero de 2022 para presentar en la sede de FACOSA o en las Asociaciones las tarjetas originales cuñadas admitidas, grapadas a sus correspondientes tickets de compra.

-El Plazo de entrega para su validación por FACOSA será el 15 de febrero de 2022.

-El Plazo de realización de trasferencias a los comercios participantes al número de cuenta facilitado en la hoja de adhesión, será hasta el 28 de febrero de 2022

FACOSA
C/ San Pedro nº 69
Puerto Sagunto
HORARIO recogida TARJETAS : Jueves de 13:00h. a 14:30h.